Bogotá, DC, viernes, 20 de junio de 2025

Peticionario (a)
ANÓNIMO
Publicación página web
La Uvita, Boyacá

Asunto: Remisión del oficio 102-10550 del 06 de junio de 2025 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, comunicación con radicado ANLA 20256200656112 del 06 de junio de 2025. Con asunto: Atención a comunicación oficial de entrada No. 008821 del 29 de marzo de 2025, relacionado con el oficio de traslado con radicado ANLA 20252300194661 del 27 de mayo de 2025.

Expedientes: 10DPE1773-00-2025, 15DPE3021-00-2025.

Respetado (a) Peticionario (a):

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Hemos recibido de la oficina territorial de Soatá de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, la comunicación citada en el asunto, en virtud de la cual, con ocasión del traslado realizado por esta Autoridad Nacional mediante oficio con radicado 20252300194661 del 27 de mayo de 2025 (15DPE3021-00-2025).

En atención a la misma, la precitada Corporación emite respuesta a su petición, relacionada con la presunta afectación ambiental generada en la vereda Cañitas en jurisdicción del municipio de La Uvita, Boyacá.

De esta manera, se remite como anexo a la presente comunicación, el oficio 102-10550 del 6 de junio de 2025 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, para su conocimiento y los fines que estime pertinentes.

En los anteriores términos se resuelve su solicitud, *recuerde que ahora podrá consultar el estado de su derecho de petición y descargar la respuesta en el botón de seguimiento de PQRSD indicando solamente el número de radicado*, quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de ANLA (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015) a través de los siguientes canales: Presencialmente en el **Centro de Orientación Ciudadano – COC –** ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada

continua; **Sitio web de la Autoridad** www.anla.gov.co; **Correo Electrónico** licencias@anla.gov.co; Buzón de – **PQRSD –**; **GEOVISOR – SIAC –** , para acceder a la información geográfica de los proyectos; **Chat Institucional** ingresando al sitio web ANLA**, WhatsApp** +57 3102706713**, Línea Telefónica** directa 2540111, línea gratuita nacional 018000112998.

Si desea presentar una denuncia de manera anónima, puede hacerlo a través de la App ANLA en el botón "denuncias ambientales" o mediante el formulario de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias *PQRSD*. Además, si desea presentar una queja disciplinaria anónima, puede hacerlo por medio del formulario de Línea de Ética https://www.anla.gov.co/formulario-de-quejas-disciplinarias-y-denuncias-por-actos-de-corrupcion.

Adicionalmente, le invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando aquí o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.

Cordialmente,

MONICA ANDREA GUTIERREZ PEDREROS
COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PQRSD

Señora
MARIA ALEJANDRA ALVAREZ AVILA
Jefe Oficina Territorial Soatá
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ (CORPOBOYACÁ)
ousuario@corpoboyaca.gov.co
soatá@corpoboyaca.gov.co
Calle 11 No. 3-62 Piso 2
Soatá, Boyacá.

Anexos: Oficio 102-10550 del 06 de junio de 2025 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá.

Medio de Envío: Elija un elemento.

DUVER YESID CARDENAS AMAYA
CONTRATISTA

NUBIA CONSUELO PINEDA MONROY
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: 10DPE1773-00-2025, 15DPE3021-00-2025

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Oficina Territorial Soatá

102 - 10550

Soatá, 06 JUN 2025

Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA)
Email: licencias@anla.gov.co - www.anla.gov.co
Teléfono: 6012540111
Dirección: Carrera 13a No. 34 - 72
Bogotá D.C.

Asunto: Atención a comunicación oficial de entrada No. 008821 del 29 de marzo de 2025.

Cordial Saludo,

En atención al radicado del asunto "No. 008821 del 29 de marzo de 2025, mediante la cual se solicita una visita ocular a la vereda Cañitas, por posible afectación ambiental." esta oficina territorial, efectuará el desplazamiento al lugar de interés y en el marco de las competencias designadas a las Corporaciones Autónomas Regionales, procederá a adelantar lo pertinente con base en lo encontrado.

Con lo anterior espero dar respuesta a su escrito, agradeciendo su observancia del cumplimiento de la normatividad ambiental y la protección de nuestros recursos naturales y recuerde que cualquier inquietud, puede ser recibida en el teléfono 321-4021303, 3213136143 o al correo electrónico ousuario@corpoboyaca.gov.co o Soatá@corpoboyaca.gov.co.

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA ALVAREZ AVILA
Jefe Oficina Territorial Soatá

Proyecto: Anderson Landinez Rojas
Revisó: José Manuel Martínez Márquez
Archivado En: Informes Otras Entidades